



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

Intervención de la Delegación de México en el 50° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

Cotejar contra lectura

Nueva York, a 3 de abril de 2017.

Señora Presidenta,

Deseo felicitarla por los trabajos realizados previos a esta sesión que ayudarán a garantizar el éxito del ejercicio de revisión y análisis de la transición demográfica, los cambios en las estructuras de edad y su impacto en el desarrollo sostenible que la Comisión de Población y Desarrollo realizará en este período de sesiones. Estamos seguros que gracias a su talento y liderazgo se logrará fortalecer el impacto de nuestro trabajo conjunto y su contribución al Consejo Económico y Social. Cuenta usted con el apoyo decidido de la Delegación de México.

Los cambios en la distribución de edades de la población que están teniendo lugar a nivel global representan consecuencias importantes en el desarrollo sostenible. Por esta razón, reconocemos el importante papel que tiene la política de población y aquellas relacionadas con la salud, educación, empleo y protección social para mejorar los potenciales beneficios económicos y sociales de dichos cambios.

La dinámica demográfica de hoy representa una oportunidad para el desarrollo, el bienestar y productividad de las naciones. Requerimos de una población saludable, capacitada e informada que goce a plenitud sus derechos y que de manera responsable pueda decidir sobre su proyecto

de vida, en el entendido de que solo mediante el ejercicio pleno de estos derechos se puede concebir el desarrollo armonioso de mujeres y hombres y sus familias, como las células de nuestras sociedades.

Así pues en México de 1974, año en que se promulgó la Ley General de Población, a 2016 disminuyó la tasa anual de crecimiento natural de la población de 3.5% a 1.26%; se agregaron 14.6 años a la esperanza de vida, que aumentó de 60.6 a 75.2 años; la mortalidad infantil disminuyó de 80.9 a 11.7 por cada mil nacidos; la tasa global de fecundidad pasó de 6.7 a 2.18 hijos por mujer, una cifra ubicada en el nivel de remplazo en la actualidad y; se transformaron los flujos migratorios de rural-urbano a urbano-urbano y la Ciudad de México dejó de ser su principal destino.

En el marco de las políticas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, México apunta hacia la paridad en todas las esferas. Por ello, resulta indispensable que las políticas públicas atiendan las necesidades de mujeres y niñas a lo largo de su vida. Las tendencias demográficas y migratorias muestran la necesidad de dar particular atención a las mujeres adultas mayores, quienes, si bien son agentes de desarrollo que aportan beneficios a sus familias y comunidades que deben ser visibilizados y reconocidos, sufren de múltiples e interrelacionadas formas de discriminación y están expuestas a situaciones de abuso, abandono y marginalización.

Es de gran relevancia trabajar en estrategias y planes de acción para el envejecimiento saludable basado en servicios de salud, acción preventiva y a largo plazo, y entornos accesibles, a través de la adecuación de servicios de salud para responder a las necesidades de las personas adultas mayores; y desarrollando sistemas médico-social de cuidados; es necesario considerar empleos, así como mecanismos financieros y de aseguramiento.

El cambio demográfico vinculado a la disminución del número de niños, niñas y adolescentes en edad escolar y al incremento de la población joven (bono demográfico) propicia la oportunidad de lograr una mejor educación de las generaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y un mayor acceso a un empleo decente y de calidad, que contribuirán a lograr un mayor desarrollo social y económico, y a apuntalar nuestro capital humano que además será necesario para enfrentar los retos derivados del futuro envejecimiento de la población.

La salud es uno de los componentes principales para el desarrollo económico y el bienestar social de la población mexicana, por ello, el acceso universal a la seguridad social en condiciones de igualdad de oportunidades es uno de los objetivos centrales del Gobierno Mexicano. En este sentido, y en línea con nuestros compromisos internacionales, se han establecido estrategias que pretenden mejorar o evitar los factores que han favorecido el incremento de enfermedades incapacitantes y crónico degenerativas, y la existencia de conductas y hábitos de vida que afectan significativamente la salud de la población mexicana.

La suma de los esfuerzos contribuyen al disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, basado en el respeto a los derechos y la libre decisión, en grupos como el de migrantes, población indígena, personas con discapacidad y adolescentes, en las áreas rurales y urbano marginadas, haciendo énfasis en que tanto las mujeres como los hombres tienen responsabilidades en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción, mismas que evitarán la presencia de fenómenos como el embarazo infantil y adolescente y, por ende, generarán el desarrollo sustentable de sus familias, comunidades y países.

En materia de desarrollo rural, se apoyó a proyectos productivos del sector agropecuario, forestal y pesquero, así como a la construcción de infraestructura para la gestión de recursos como el agua, la biodiversidad y los cultivos importantes para México. Estas acciones trataron de enmarcarse en la protección al ambiente, de forma que se obtuvieran beneficios, pero al mismo tiempo se preservara la biodiversidad.

Por otro lado, reconocemos las aportaciones positivas de los y las migrantes, en particular, de las mujeres trabajadoras migrantes, a los países de origen, tránsito y destino, fortaleciendo los ciclos económicos y haciendo grandes contribuciones a las sociedades. En ese sentido, observamos con preocupación el hecho de que los mexicanos que residen en los Estados Unidos, enfrentan diversos y variados problemas que limitan su plena integración a la sociedad estadounidense debido, en gran parte, a los estereotipos y discriminación de que son objeto, lo cual obstaculiza en gran medida su acceso a servicios de salud, educación y vivienda, entre otros, lo que además restringe su inserción a ocupaciones de baja calificación y remuneración.

La migración, como realidad multidimensional relacionada con la demografía, representa retos y oportunidades. Tanto los Estados que necesitan mano de obra como los que pretenden crear oportunidades para sus jóvenes deberían tener como prioridad común proporcionar a más personas que desean emigrar las cualificaciones necesarias para encontrar un empleo legal en el extranjero, y asegurarse de que esas cualificaciones sean transferibles a otros países, pero al mismo tiempo redoblar los esfuerzos por crear empleo y oportunidades a nivel nacional.

En ese sentido, nuestro país reafirma su confianza en el multilateralismo como la vía idónea para promover iniciativas globales en favor del bien común y está firmemente convencido de que las metas de la Agenda 2030 sobre migración, así como la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, representan una valiosa oportunidad para orientar las acciones al diseño de políticas públicas con una visión humana de la migración y ofrecen ser el vehículo idóneo para instrumentar las mejores prácticas en la materia, asegurando que la migración sea una decisión y no una necesidad.

Por ello, velar por el bienestar y derechos humanos de los 36.9 millones de mexicanos y mexicanas que residen en Estados Unidos, y sus descendientes, así como por los [migrantes]

mexicanos que regresan a nuestro país ya sea voluntaria o involuntariamente, ha sido, es y será un eje fundamental de la política de población mexicana.

Finalmente, los retos demográficos son cada vez más complejos y de mayor escala, la política de población está convocada a fortalecerse y renovarse, para contribuir a sentar bases firmes que permitan avanzar hacia un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población para no dejar a nadie atrás.

México es líder regional en la generación de información desagregada y desarrollo de mecanismos para analizar fenómenos estadísticos, poblacionales, geoespaciales y territoriales y estamos conscientes de que la toma de decisiones basada en evidencia es universalmente reconocida como la base de un buen gobierno y de un manejo eficiente de los temas sociales y económicos. Los datos poblacionales actualizados y precisos permiten a los gobiernos generar diagnósticos y así anticipar las necesidades de la población, determinar el impacto de las políticas públicas y confirmar el avance en los indicadores de desarrollo sostenible.

Señora Presidenta,

El Gobierno de México reafirma su compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y con la implementación de la Agenda 2030; ya que representan planes de largo alcance y ambición para promover el bienestar humano situando a los derechos humanos de las personas en el centro de la agenda mundial para el desarrollo sostenible.

Reconocemos que el cambio en las estructuras de edad refleja grandes logros. Tener tasas de mortalidad y de fecundidad bajas es en gran parte el resultado de los avances en la política de

población, lo cual ha propiciado que la población en su conjunto pueda alcanzar edades cada vez mayores. Partiendo del respeto pleno a los derechos humanos, la política de población de México tiene una visión de largo plazo y con perspectiva de género, para atender los desafíos de las próximas décadas.

El Gobierno de la República, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, reafirma su compromiso para que todas las acciones estén basadas en diagnósticos certeros que reconozcan la importancia que los cambios en las estructuras de edad tienen en el desarrollo sostenible y que esto nos permita dar respuestas hoy a los desafíos del mañana.

Muchas Gracias.